

Quito, 23 de Noviembre de 2017

Señor
Arthur Alwin Anthony Owen Torres
Ciudad.-

De mi consideración:

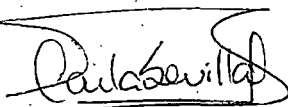
Por la presente comunico a usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de **CARVAJAL EMPAQUES S.A. VISIPAK**, en sesión celebrada en esta misma fecha lo nombró Presidente para un período estatutario de dos años.

Al Presidente le corresponde reemplazar al Gerente General en caso de falta o ausencia de éste, con todas sus atribuciones y deberes incluyendo la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

CARVAJAL EMPAQUES S.A. VISIPAK Se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Décimo Primera del cantón Quito el 31 de Julio del 2014 y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 08 de Agosto de 2014.

CARVAJAL EMPAQUES S.A. VISIPAK cambió de domicilio del Cantón Guayaquil Cantón al Cantón Durán y reformó su estatuto social mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Décima Primera del Cantón Quito el 19 de febrero del 2015 y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Duran el 26 de mayo de 2015

Atentamente,



Carla Sevilla Jativa
Secretario Ad-hoc

Acepto el cargo de Presidente **CARVAJAL EMPAQUES S.A. VISIPAK** para el que he sido nombrado en esta misma fecha y lugar.



Arthur Alwin Anthony Owen Torres
Pasaporte N° PE122890



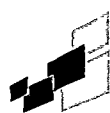
07/03/18 2.1.5

N° TRAMITE: 17133-0041-18

DOCUMENTO: Nominamiento



LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN
CONSTAN EN RAZÓN
ADJUNTA



TRÁMITE NÚMERO: 275

83154390IDWQYW

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..**

NÚMERO DE REPERTORIO:	245
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/02/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	136
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

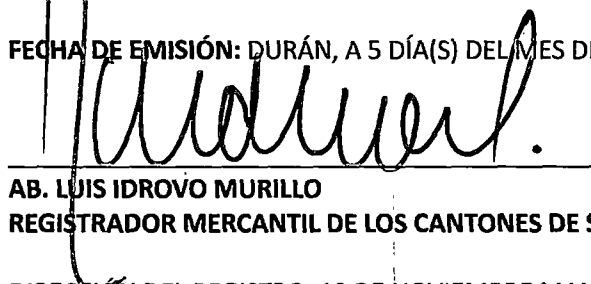
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CARVAJAL EMPAQUES S.A. VISIPAK
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	OWEN TORRES ARTHUR ALWIN ANTHONY
IDENTIFICACIÓN	PE122890
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

EJERCERÁ LA REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL, REEMPLAZA AL GERENTE GENERAL EN CASO DE FALTA O AUSENCIA. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 5 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2018


AB. LUIS IDROVO MURILLO

REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

**ESPACIO
EN BLANCO**